

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 17 de Febrero de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de este Diario, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

De rigurosa actualidad

Con motivo del ruidoso incidente de competencia entre la jurisdicción militar y la civil, surgido, no ha mucho, al ser procesado y encarcelado por ataques al ejército el Sr. Reparaz, redactor del *Heraldo de Madrid*, fue explorada la opinión de conocidos hombres públicos.

No hemos de hacer una reseña ya fuera de sazón, de las varias opiniones emitidas, unas favorables á la competencia de la justicia militar para entender en ese asunto y á las que nos adherimos y otras sosteniendo la competencia de los Tribunales ordinarios.

Muévenos á trazar estas líneas la opinión sustentada por uno de los mas eminentes prohombres liberales, el Sr. Moret, á propósito del mencionado incidente.

He profesado siempre la teoría—dice el Sr. Moret—de que al aumentar la democracia, hay que aumentar los medios de gobierno.

Cuanta mas libertad se dé á los pueblos—añade—mas enérgicos y vigorosos tienen que ser los medios de represión. Estimo que puede contenerse inmóvil sobre asiento de tierra ligera una pequeña laguna de agua; pero no entiendo que se pueda encerrar el agua de un canal ó una gran cantidad de vapor, sino en diques fuertísimos ó en una muralla de hierro.

Esto mismo pensaba cuando presté mi cooperación á la Constitución de 1869 alegando entonces, en primer término, que se necesitaba robustecer la administración de justicia, porque no habiendo represión enérgica era imposible ejercitar el derecho, sin que este se convirtiera en punible abuso.

No me parece censurable la iniciativa del Gobierno por medio del Tribunal Supremo.

Un ministerio tiene que gobernar, no con la Guardia civil, sino con los fiscales y solo cuando estos comprendan que son una prolongación del Poder ejecutivo para la vigilancia y represión, se podrá establecer sobre bases sólidas el régimen liberal y democrático.

Esta opinión de uno de los más conspicuos miembros del partido liberal, del que probablemente llegará á ser su jefe, es la que debe sustentar todo el que de verdadero estadista se precie: cuanta más libertad se dé á los pueblos, mas enérgicos y vigorosos tienen que ser los medios de represión.

España ha llegado á disfrutar un régimen esencialmente democrático, más democrático quizás que el que convendría á un país que hace poco mas de sesenta años se regía aún por el sistema absolutista y en el que no hace treinta años todavía estaba proscripta la democracia.

Hemos exagerado en democracia, pero los medios de represión para los excesos de este sistema no se han vigorizado: son los mismos que cuando teníamos monarquía doctrinaria, sin derechos individuales y demás conquistas de los liberales sin libertad de imprenta, por ejemplo.

Entonces, no habiendo libertad, claro es que no podían temerse excesos en ese terreno y holgaba vigorizar esos medios de represión á que alude el Sr. Moret. Refiriéndonos á la Ley de imprenta, la censura previa, el lápiz rojo del censor hacían innecesarias las enérgicas iniciativas del ministerio fiscal para perseguir los delitos de la prensa; pero hoy que la libertad de imprenta es absoluta, son indispensables aquellas iniciativas y se hace preciso que los Fiscales comprendan que son una pro-

longación del poder ejecutivo para la vigilancia y represión de los delitos que por medio de la imprenta se cometan.

Así pues, en los delitos contra el poder ejecutivo, no entendiendo bajo esta denominación á los Ministros de la Corona solamente, sino á todos sus delegados, en las injurias y calumnias, desacatos y lo que por ahí vaya contra las autoridades judiciales, todos cuantos delitos, en fin, se perpetraran por medio de la prensa, sobre todo en aquellos que causen escándalo y dañen gravemente el orden social, deben tener enérgicas iniciativas los Fiscales, vigorizando así los medios de represión en materias en las que la libertad de acción ha llegado, puede decirse, que al último limite.

Esa es la verdadera teoría democrática, la brillantemente expuesta por el Sr. Moret, la llevada á la práctica por el Sr. Cánovas del Castillo, con motivo del incidente á que nos referimos en este artículo, la que debe practicar esa prolongación del Poder ejecutivo que se llama ministerio fiscal, si es que tiene conciencia de sus actuales deberes y entereza para cumplirlos.

Una visita á Bombay

Hospital de apestados.—Contrastes. Los indígenas en sus lechos.—El delirio agónico.—¡Sin consuelo!—Vuelta á la ciudad.

Hoy acompañado de M. Snow, comisario municipal de la ciudad de Bombay, he tenido ocasión de visitar el hospital de apestados.

Fuera ya de la ciudad, el coche nos lleva por un barrio miserable; luego atraviesa mosterrenos yermos que aguardan construcciones.

A la sombra de elevados bananos y palmeras se abren flores pálidas y delicadas de color de rosa y malva, y embalsaman el ambiente junto con las violetas que salpican los valladares y los jazmines y rosas que brotan á lo largo de ruinosos muros.

Después encontramos el Paseo Parel, al fin del cual, y ocupando extensos terrenos, se halla el hospital destinado á las enfermedades infecciosas.

Un gran armazón de hierro cubierto y rodeado de esterillas, que son quemadas cuando están impregnadas de microbios, y á través de los cuales el aire se renueva sin cesar en el interior, permiten que el hospital, á pesar de la temperatura de 30 grados que aquí reina, esté casi fresco y en una semi-oscuridad.

Todos los enfermos que hay en el hospital son cools, sudras, de la última de las cuatro razas indígenas. Acostados en camas bajas de colchones muy delgados, gimen y suspiran los desgraciados, que nos ha enseñado, uno después de otro, el médico que les asiste. Se les descubre, y al principio nada anormal se nota en sus bronceados cuerpos, completamente desnudos bajo el cobertor, sólo en algunos se notan cicatrices en los sobacos y las ingles. Acaba de ingresar uno que tiene un grueso bulto endurecido junto á la cadera, glándulas que han de cortarse y después inyectar estas glándulas infartadas y endurecidas en el cuello, en el sobaco y en las ingles, es el mal que en un acceso de fiebre adormece el enfermo, lo aniquila y lo mata.

En la sala que atravesamos no hay más que los convalecientes y los casos benignos.

En el extremo está durmiendo un adolescente, horriblemente enflaquecido, tanto, que apenas se nota bajo el cobertor el relieve de su cuerpo hundido en el hueco de la cama.

Viene de los distritos devastados por el hambre, y para huir de aquel azote ha venido aquí y ha cogido la peste.

Le despiertan y abre los ojos enormes, soberbios, pareciendo que le causa alegría el despertar; ó ¿esta vez un sueño que continúa? pero se sonríe como un muchacho contento, agita su cabeza rapada, menos el extremo, en donde se enrosca el mechón musulmán, y en seguida vuelve á dormirse. Ya mejor, la fiebre disminuye, y el médico declara que está salvado.

Más lejos, en otra sala hay cuatro casos desesperados. Uno está en el delirio de la agonía, que le hace lanzar un grito, siempre idéntico, con voz ronca, que se extingue poco á poco; dos guardianes le sujetan. A otro le castañetean los dientes; un tercero se retuerce bajo el cobertor, y el cuarto tiene el aire inconsciente, inerte; tal vez ya está muerto...

Apartados de aquí, y en cabaña de bambú y esterilla, están aislados los indios que no quieren ser asistidos más que por médicos de su país y con remedios simples. Allí hay un viejo, al cual le han aplicado en los bultos que tiene en el sobaco, una pasta blanca que se ha endurecido; tiene ya el delirio y nos mira al pasar, con ojo vago, atontado, al que parece faltarle la vida...

En otra cabaña hay una mujer india que trajeron ayer junto con su marido, que ha fallecido esta mañana. Tiene una hermosa cara, pálida, adornada de cabellos de color negro de ala de cuervo; aros adornan sus brazos y pendientes de oro lucen en sus orejas.

Por un instante dirige hacia nosotros sus ojos de gacela herida, y dando un pequeño suspiro, se vuelve de cara á la pared, haciendo sonar sus brazaletes.

Lleva aún su vestido, su *tcholi* azul; le han echado encima un cobertor abigarrado, y tiene al lado del lecho toda una colección de vasos y peroles de latón.

Como no está completamente aniquilada por la enfermedad, duerme tan tranquilamente que más parece la heroína de un cuento de hadas que no una desgraciada apestada, que la medicación ineficaz de su médico indio dejará morir mañana.

Abandonamos por fin este hospital, donde ninguna hermana de la Caridad, donde ninguna mujer dirige un consuelo ó la caricia de una sonrisa á estos agonizantes, cuyos ojos negros, vagos, delirantes, me persiguieron.

Siento una tristeza indecible al pensar que no puedo prestar á nadie ningún consuelo, ningún socorro, ni una palabra de esperanza, en su dulce lengua tan musical y tan difícil.

Regresamos á la ciudad por otro camino diferente que pasa por delante del campo de las piras mortuorias, que despiden densas columnas de humo por entre los bananos gigantes y que ocultan una parte del cielo.

Me he detenido otra vez delante de la casa del parsí que había visto anteriormente. Había muerto anteaer y en el sitio que había ocupado su lecho ardía incienso en una vasija de cobre; en otra vasija de cobre renovarían flores durante catorce días, mientras que allí bajo, en el campo del silencio, los ardientes rayos del sol blanquearían huesos, que después desaparecerán convertidos en polvo...—Príncipe Bajidar Karageorgevitch.

Ecós de Cuba

Habana, 10 de Enero.

De agitación ha sido la decena que termina á consecuencia de los temores que se abrigaron de que pudiese dar motivo á la dimisión del general Weyler, la campaña hecha por varios periódicos de Madrid contra la administración militar. La opinión juzgando que un cambio cualquiera de dirección en la campaña, demorando ésta, dejaría pasar el

tiempo más propicio á su conclusión y daría lugar á los rebeldes para reponer sus desmembradas partidas, empezó á moverse en sentido contrario, iniciándose la primera moción en la Lonja de Víveres, donde varios comerciantes se dirigieron á la Directiva de la misma pidiéndole una junta para acordar pedir al Gobierno la continuación del general Weyler al frente de esta Isla. La Junta acordó indicar la idea al Casino Español para que éste invitase á todas las corporaciones y sociedades y la noche del 6 se reunieron en los salones del Casino Español los presidentes de todas las sociedades y los síndicos de los gremios todos, acordando telegrafiar al señor Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros.—Madrid.

Clases productoras y populares país reunidas Casino Español en numerosa Asamblea aplauden sin reservas, firme, decidida actitud Gobierno Supremo encaminada apresurar eficazmente pacificación. Reconocen trascendental importancia éxitos ya alcanzados é inspirales confianza absoluta la activa perseverante campaña que actualmente realiza el ilustre General en Jefe.

Por esos poderosos motivos, apénales hondamente manifestaciones contrarias general Weyler, publicada por parte prensa peninsular, las cuales, sobre estimarlas injustificadas, pudieran menoscabar prestigios esta primera Autoridad.

En circunstancias presentes, un estrecho deber patriótico y de justicia aconseja estas Corporaciones expresar á V. E., en esta respetuosa forma, los sentimientos que les animan, renovando, una vez más, su protesta de adhesión Gobierno Supremo y dignísimo representante esta antilla; á quienes debemos todos los leales facilitar y no entorpecer el desarrollo de sus fecundas iniciativas.

Casino Español: Anselmo Rodríguez; Cámara de Comercio: Rosendo Fernández; Círculo de Hacendados: Marqués de Apezteguía; Lonja de Víveres: Juan Loredó; Unión de Fabricantes: Antonio López; Asociación de Dependientes: Segundo G. Tuñón; Ferrocarriles Unidos: Ramón Argüelles; Gremio de Fabricantes, Comerciantes y Banqueros: Narciso Gelats; Sociedad Catalana de Beneficencia: Eudaldo Romagosa; Sociedad de Beneficencia Gallega: Adolfo Lenzano; Comerciantes de Tabacos: Ramón Cifuentes; Centro Gallego: Florencio Vicente; Sociedad de Beneficencia Canaria: Justo P. Parrilla; Sociedad de Beneficencia Murciano-Valenciano: Eduardo Planté; Sociedad de Beneficencia Andaluza: Matías Carmona; Sociedad Castellana: Juan A. Castillo; Sociedad Balear: Antonio Vila; Idem Burgalesa: Pablo Corral; Sociedad Vasco-Navarra: Martín Echezarreta; Centro de Detallistas: Francisco Busquet; Casino Cívico-Militar: Fernando Molina; Gremios: Cafés cantinas, Juan Pérez; tiendas de tejidos con sastrería y camisería, Manuel Hames; baños de agua dulce, Narciso Corominas; almacenes de ferretería, José Prieto; tiendas de idem, Pablo Corral; Gremios de Azucarería, Antonio Jorda; expendios de carnes en los mercados, Daniel Soler; Bodegas, José Cuanda; Envases madera, Antonio Díaz Blanco; Imprentas con motor, Joaquín Ruiz; Almacenes de tabaco, Manuel León; Fábricas de licores, Manuel Fernández; Almacenes de víveres, Guillermo Colón; Locerías, Tomás Fernández; Joyerías, J. Yatón; Almacenes de peletería, Juan Osia; Tiendas de peletería, Ricardo Iglesias; Talleres de lavado, Vicente Ojea; Víveres finos, M. Mantecón; Dulcerías, Antonio Guillaume; De cuadros, Manuel Pola; Dependientes de restaurants, hoteles y fondas, Manuel Martínez.

El día 3 regresó á esta capital el general en Jefe y días antes había hecho constar un periódico de Pinar del Rio, la muerte de 16 cabecillas de los que en aquella provincia fueron más afamados y más fechorías cometieron.

El señor Cañarte, corresponsal de *La Lucha* y no por cierto muy optimista, escribe el día último de Diciembre:

«Lo que, indudablemente, va resultando cierto con estas hábiles operaciones que el

general en jefe dirige en persona, es el anquilamiento de la revolución en esta provincia.

Dispersados los insurrectos de sus principales guaridas, fraccionados en partidas insignificantes, sin orden, sin concierto, hostigados por todas partes, igual en el llano que en la cúspide de las montañas más selváticas, es indudable que muy pronto el general Weyler verá cumplidos los deseos de todos, arrasando para siempre con los escasos revolucionarios que ya quedan en la provincia.

La muerte de Maceo ha sido la puntilla de la revolución. Ni Rius Rivera, ni Ducassi tienen lo que le sobra al cabecilla oriental; y si no, al tiempo, que es el mejor reloj de la existencia de los hombres.

Posteriormente la acción mandada por el general Obregón y el coronel Segura, ha producido, al par que brillante resultado, gran efecto moral en la mayoría de los ánimos por Vuelta Abajo, en muchas de cuyas comarcas se trabaja con actividad y se hallan sus habitantes dispuestos á defender sus intereses y sus personas.

Es creencia general que Vuelta Abajo necesita guerrillas y guardia civil que acaben de extinguir los restos de las partidas que pululan dispersas por montes y barrancos en los más abruptos de la famosa cordillera.

El día 1.º publicó la «Gaceta» á la vez que un bando ordenando la creación de zonas de cultivo en los poblados fortificados de la Habana, otro que dice así:

Artículo 1.º Sólo se permitirá las existencias y venta de efectos de ferretería y talabartería, ropas, víveres y medicina en los poblados que tengan recinto fortificado.

Art. 2.º Queda prohibido en absoluto en las provincias de Pinar del Río, Matanzas y Habana, que se extraigan dichos efectos, víveres, ropas y medicinas, de los poblados, y para conducirlos de uno á otro de los señalados en el artículo anterior, será necesario obtener autorización de la Autoridad Militar del punto de partida y dar conocimiento de su llegada á la del destino; quedando anulados todos los permisos concedidos hasta hoy.

Art. 3.º En el término de ocho días, á contar desde la fecha de este Bando, se cerrarán en las tres provincias mencionadas todas las tiendas de los poblados que no reúnan las condiciones señaladas en el artículo primero, debiendo, dentro de ese plazo, solicitar los dueños de ellas la traslación de dichos efectos.

Art. 4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores será aplicable á los ingenios y demás fincas según tengan ó no recinto fortificado.

Art. 5.º En las provincias de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, empezará á contarse el plazo señalado en el artículo tercero desde la fecha de la publicación de este Bando en los Gobiernos y Comandancias militares respectivas.

Art. 6.º Los infractores serán juzgados y penados como auxiliares de la rebelión.

Cuartel General de Bayete, 1.º de Enero de 1897.—Weyler.

Como iniciación de la campaña pacificadora se ha visto la publicación de un Bando fecha 5, que ordena la concentración en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río.

Con destino á los fondos de la benéfica y patriótica asociación «La Cruz Roja», han remitido trescientos cincuenta pesos, los señores Lorient y Dosal, importadores de ropas, establecidos en la calle de la Amargura número 13 y 53 pesos oro el señor don Gaudencio Avancés, también comerciante muy distinguido. Es notable el entusiasmo del público por favorecer los esfuerzos que realiza «La Cruz Roja», auxiliando á los soldados heridos é inútiles que se ven obligados á regresar á la Península, con ropa, cigarros, tabacos y dinero.

(Continuará).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—9'10 n.

S. M. la Reina ha firmado los oportunos Reales Decretos nombrando Director General de Contribuciones directas á D. Mariano Toledano, Director general de la deuda á D. Arcadio Roda, oficial mayor del Ministerio de Hacienda á D. Luciano Marín y Ordenador de pagos del Ministerio de la Gobernación á D. Angel Carvajal.

Madrid 16—9'35 n.

Las favorables noticias que se reciben, tanto oficial como particularmente de las campañas de Cuba y Filipinas hacen subir nuestros fondos, por mas que la tendencia de las Bolsas europeas sea á la baja, á causa de la guerra entre Grecia y Turquía que se juzga inevitable. Los cambios por tal motivo han subido.

Varias expediciones de súbditos griegos, entre ellos no pocos militares, han desembarcado en Creta para auxiliar á los sublevados.

Insistese en que la Triple Alianza defiende la integridad del imperio otomano.

Madrid 16—10 n.

Los encuentros entre nuestras tropas y los sublevados de Cuba son cada vez mas escasos y no revisten importancia.

Máximo Gómez continúa replegándose hacia Oriente. La poca cohesión de las fuerzas que manda lo obliga á abandonar en su retirada la impedimenta.

Las partidas de las Villas que van con él resistense á pasar la Trocha de Morón al Júcaro para ir á Oriente.

Nuestra tropas recorren la Sigüanea apoderándose de los recursos que habían allí concentrado los rebeldes.

Madrid 16—10'10 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'65.

Id. id. exterior, á 78'20.

Id. amortizable, á 77'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'70.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'75 por £.

Paris, vista, á 26'00 por 100 P.

Madrid 16—10'15 n.

Cablegramas de Manila dan cuenta de que nuestras tropas han tomado el pueblo fortificado de Pamplona, causando grandes bajas á los insurrectos.

La escuadra ha destruido los fuertes que tenían aquéllos en la costa. Empieza á cundir el desaliento entre los tagalos.

La columna que manda Barraguer operando en la Costa ha hecho muchos prisioneros.

Madrid 16—10'20 n.

Prosigue el avance de todas las columnas sobre Cavite. Van cayendo en poder de nuestro ejército las posiciones de los rebeldes.

Las tropas van poseídas del mayor entusiasmo y han tomado á la bayoneta la mayor parte de las trincheras enemigas.

Los voluntarios y tropas indígenas rivalizan en valor con las fuerzas españolas.

Madrid 16—11 n.

El general Weyler ha telegrafiado al Ministro de la Guerra que está satisfechísimo por exceder los resultados que alcanza á sus esperanzas (textual).

Aumentan las presentaciones de rebeldes y los que quedan en armas es-

tán desalentados y divididos. Prosigue las operaciones de las que espera resultados definitivos.

Añade que está dispuesto á deportar á Fernando Poo á los especuladores.

Estas noticias producen grata impresión en esta Corte.

El Gobierno está entusiasmado (litera!)

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Siguen siendo satisfactorias las noticias que se reciben de Cuba y de Filipinas.

Adelantan las operaciones contra Cavite y los rebeldes, ya quebrantados, van perdiendo sus posiciones avanzadas que nuestras valientes tropas toman casi todas á la bayoneta, mientras la marina coadyuva poderosamente destruyendo los fuertes que los rebeldes levantaron en la costa.

En Cuba se retira Máximo Gómez, esquivando el combate, hacia Oriente; el general Marqués de Tenerife declara que el éxito de sus operaciones ha sobrepasado á sus esperanzas y el Gobierno muéstrase contentísimo.

Resulta pues, que ni el *Chino viejo* va camino de la Habana, ni menos se ha pasado á la retaguardia de Weyler, ni se habla de haber desembarcado expediciones filibusteras, ni de nada, en fin, de lo que inventan los laborantes para galvanizar una causa perdida.

No puede negarse que la rebelión decae rápidamente mal que pese á los incorregibles pesimistas.

Sic transit gloria mundi.

Dice un periódico de Las Palmas:

«El casco del vapor *Séptima*, fué rematado hoy por la *Grand Canary Coaling* en 2.570 pesetas y el cargo que está á bordo por D. Francisco Bermúdez en 670.»

Conviene recordar que este vapor es el último que ha venido á aumentar la larga serie de los naufragados en Las Palmas.

¡Ojalá sea el último!

Ha llegado á esta Capital, de paso para Venezuela, el conocido tenor señor D. Andrés Antón.

A propósito de la estancia del tenor Sr. Antón en esta Capital, hemos oído expresar á muchas personas el deseo de que el distinguido cantante se prestase á dar algún concierto, que seguramente se vería muy concurrido.

Con mucho gusto copiamos de *El Liberal de Tenerife*:

«Enfermo.—Nuestro distinguido amigo D. José Rodríguez Martel, recibió ayer nuevo telegrama del Sr. D. Ricardo Ruiz de Aguilar, participándole que su hijo el primer teniente D. Alfonso Ruiz continúa en la Habana mejorando de la grave enfermedad que sufrió.

Deseamos que en breve quede completamente restablecido nuestro joven paisano.»

Con el mayor gusto nos adherimos á los deseos del estimado colega y felicitamos á nuestro querido amigo el digno diputado á Cortes Sr. Ruiz Aguilar por la mejoría de su señor hijo.

Ayer, á las 2 de la tarde, se reunió en las salas consistoriales la junta municipal de asociados con objeto de aprobar el presupuesto adicional.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Ayuntamiento de esta Capital.

La sociedad de socorros mútuos *La Bienhechora*, lleva muy adelantados los trabajos preliminares para la adquisición, por medio de acciones, de un coche fúnebre para el servicio de sus asociados.

Hemos examinado la lista de pasajeros que trajo de Las Palmas el vapor correo interinsular, llegado hoy y notamos que no figuran en la misma ninguno de los diputados provinciales que residen en aquella isla.

Sensible es que por no concurrir los diputados leoninos á la reunión de la Diputación provincial que debía tener lugar el día de hoy, no pueda discutirse y aprobarse el Presupuesto adicional, ni tratarse de otros particulares de gran interés para la provincia comprendidos en la convocatoria.

No hace mucho tiempo que *El Diario de Barcelona* celebró su centenario y ahora apréstase á celebrarlo el *Diario de Zaragoza*.

Esos dos periódicos son los mas antiguos de España, salvo la *Gaceta* que cuenta doscientos treinta y seis años de existencia y el *Diario Oficial de Avisos* que tiene ciento cincuenta.

En Madrid el periódico mas antiguo es *La Epoca* que va á cumplir cincuenta años.

Es de advertir que siempre han defendido las doctrinas conservadoras esos decanos de la Prensa, tanto el *Diario de Barcelona*, como el *Diario de Zaragoza*, como *La Epoca*.

El día 27 de los corrientes, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Sr. Arquitecto municipal sito en las casas consistoriales, la subasta de la sillería necesaria para los pilares del Depósito de aguas que se está construyendo donde llaman Salamanca.

En el citado despacho, de una á tres, pueden verse todos los dias los planos y pliego de condiciones.

Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* tiene entendido que la proyectada red telefónica del Valle de la Orotava, tendrá su Central en la Villa y una sucursal en el Puerto de la Cruz, y su radio alcanza hasta los Realejos y la Rambla, por una parte, y hasta Santa Ursula, Victoria y Matanza por otra, así como que los trabajos preliminares se llevan con gran actividad, para que el proyecto pueda enviarse por el correo próximo á la aprobación superior.

También se trabaja actualmente en el proyecto de otra red telefónica cuya central estará situada en Icod y que alcanzará á los pueblos de Guía, Buenavista, Silos, Garachico, Tanque y Guancha.

Un tercer proyecto existe y es el de poner esta Capital en comunicación con todos los pueblos del Sur hasta Guía. Hace tiempo tuvimos ocasión de ver un proyecto muy atinado que se circuló profundamente, pero desde entonces no hemos vuelto á saber nada del particular.

Nuestro distinguido correligionario el Sr. D. Juan Verdugo y Pestana, acaba de experimentar una irreparable desgracia con el fallecimiento de su hijo Luis, acaecido en Las Palmas.

Hacemos votos, porque Dios conceda á nuestro respetable amigo la resignación necesaria para sobrellevar esta pérdida.

Mañana conducirá correspondencia para la Península el vapor *Apóstol* que sale de este puerto con destino al de Sevilla.

La balija se cerrará en la Administración principal de Correos á las 2 de la tarde.

En causa seguida al periodista Heinrich Wilhelm Reinhold Stenzel por ofensa pública á los suboficiales del Ejército prusiano, ha fallado la Cámara penal de vacaciones del Juzgado de Hamburgo, condenando al acusado á dos meses de cárcel y pago de las costas del proceso.

En la sentencia se autoriza al ministro de la Guerra del reino de Prusia—según leemos en *Militar Wochenblatt*,—para que de á conocer una vez en el *Eco de Hamburgo* y en el periódico citado, que se publica en Berlín y por cuenta del acusado, la parte dispositiva de la sentencia, dentro de los catorce dias siguientes al de la bonificación.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 20 DE ENERO

Gobierno de la provincia.—Publica el repartimiento del déficit de 24.100 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario de corrección pública del partido judicial de Las Palmas, correspondiente al año económico de 1896-97.

Fuzgados de partido.—El de esta Capital señala día para el remate de un trozo de terreno situado donde llaman «Hormiga», jurisdicción del pueblo de Agulo.

Administración municipal.—Las Alcaldías de San Sebastián y de Breña-baja manifiestan á los propietarios, vecinos y forasteros, presenten las relaciones de altas y bajas que hubiese sufrido sus respectivas riquezas.

—La id. de Hermigua participa que necesita de un agente ejecutivo que lleve á cabo los procedimientos necesarios para hacer efectivos los repartimientos y demás ingresos del presupuesto.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Orotava en los días 16, 23 y 29 de Octubre último.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en 31 de Julio por el Ayuntamiento de Artenara.

Junta administrativa del arsenal de la Carraca.—Anuncia una pública licitación de las obras de reparación en el edificio de la comandancia de marina de esta provincia.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 16 DE FEBRERO

177-58 Vapor francés *Aquitaine*, de Marsella y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hijos de J. Yanes.

178-59 Vapor inglés *Bullionist*, de Liverpool, con cargageneral de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers y C.^a

179-60 Vapor francés *Richelieu*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton y C.^a

180-61 Vapor inglés *Rakaia*, de Wellington y San Vicente, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por los mismos señores.

17 DE FEBRERO

181-62 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

182-63 Vapor inglés *Mamari*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Zealand despachado por Hamilton y C.^a

183-64 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de

esta isla despachado por Elder Dempster y C.^a

184-65 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por los mismos señores.

Registro civil

Enero 16.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

D. Francisco Rodríguez Quintero, de Valverde, 68 años, viudo, Miraflores, 12.—Anemia cerebral.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Febrero 17.

Santo de hoy.—San Julián de Capadocia.

Santo de mañana.—San Simeón.

Luna llena el día 17 á las 9 y 6 m. de la mañana en Leo. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	766.58
Termómetro á la sombra	18.0
Tensión del vapor	9.5
Humedad relativa	61.9
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	5.
Temperatura máxima de ayer	19.9
Id. mínima de anoche	16.4
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

CAJAS

y demás materiales para el empaquetado de frutos.

Completo surtido

Almacenes de

(1369-10) AURELIANO YANES.

Ingreso en el Banco de España

Preparación completa para las muy próximas oposiciones.

Academia dirigida por el Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

MUY IMPORTANTE!
para los fabricantes, armadores y amas de casa

BLOQUES «CLEANUP»
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Estos bloques, compuestos con un material completamente puro de toda substancia dura que pueda arañar, se presentan á la venta como un artículo que después de haberlo usado una sola vez se hará indispensable á los litógrafos, ebanistas, pintores, marmolistas, etc., etc. Se emplean con sorprendentes resultados para pulimentar y limpiar toda clase de metales, maquinarias, etc. No tienen igual empleándolos para la limpieza á bordo de los buques y en usos domésticos.

SE FABRICAN BLOQUES DE 3 CLASES

N.º 1 EXTRAFINOS.—N.º 2 FINOS.—N.º 3 GRUESOS

JABONES «CLEANUP»

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

El jabón «Cleanup» fabricado con grasas superiores y substancias perfectamente limpias de toda materia dura, que pueda arañar, incomparable para limpiar y pulimentar metales, pinturas, mármoles, cuchillería, plata, loza, vajilla, batería de cocina, pisos, etc. Se emplean para todo con preferencia al jabón ordinario. Limpia y quita de las manos las manchas de tinta, grasa, alquitrán, etc., suaviza las asperezas y callos.

SE FABRICAN DOS CLASES DE JABONES: El «Cleanup» para toilette y el «Cleanup» ordinario. Empleado con gran éxito á bordo de los buques de guerra y mercantes.

Por más informes, precios y condiciones de venta, al por mayor y detalle, dirigirse á los Sres. Elder Dempster & C.^a—Marina núm. 11.

LA
T

ENCARNADA
CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia,

superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.^a

Cajas para patatas

de madera blanca cepillada, que hacen 75 libras netas, á precio módico en la calle de la Marina núm. 31.

Estas cajas se utilizan también para tomates y llevan de 40 á 50 libras netas según el tamaño de la fruta.

CRISTÓBAL BEAUTELL
Cambia monedas de oro

una prolongación ó agravación de pena en los bancos del presidio.

Como acabamos de darlo á entender más arriba, la construcción de escondites para evasiones ha hecho crearse en el presidio una extraña industria, contra la cual lucha en vano la Administración.

Toda una clase de condenados, poco deseosos de conquistar su libertad ó con bastante lógica para calcular con sangre fría las innumerables probabilidades de que les vuelvan á coger, se contentan con proteger, mediante una prima bastante grande, á los que quieren correr la suerte de la fuga.

Cuando un recién llegado pasa por tener dinero, los constructores de escondites le envían un emisario que le propone hacer para él un escondite imposible de hallar (1).

Si el negocio se hace, el que acepta la proposición del emisario paga al contado la suma estipulada.

Un camarado es testigo del pacto.

Acuerdan el día y la hora en que han de introducir al evadido en su peligroso refugio, luego se le desea una buena suerte y se le abandona á su destino, sea el que fuere.

Debemos añadir que no es raro el que el vendedor haga de un solo golpe dos operaciones comerciales y, después de vender el escondite, vende á un vigilante el secreto de fugitivo.

Aunque Vaubaron evitase cuanto era posible el tener relaciones íntimas, ni aun familiares, con sus comapañeros de cautividad, no ignoraba, sin embargo, ninguno de los detalles que acabamos de relatar á nuestros lectores.

A menudo, durante los primeros meses de su estancia en el presidio de Brest, varios industriales del género de los que acabamos de hablar se le habían acercado misteriosamente

(1) Todos estos detalles son rigurosamente históricos.—(N. del A.)

Entonces murmuraba por lo bajo:
—Blanca... Blanca... mi hija querida, sólo por ti sólo trabajaba tu padre hoy!

Y seguía su tarea con infatigable ardor.
La industria artística de nuestro héroe tomó pronto un nuevo desarrollo.

No contento con producir figuritas de capricho, el mecánico trató de copiar fielmente la naturaleza que tenía á la vista, y lo consiguió por completo.

Varios extraños individuos del presidio y dos ó tres vigilantes se pusieron de modelos, y presidiarios y empleados se vieron renacer en aquellas diminutas estatuas con un parecido sorprendente.

Por extraño que pareciera, era indudable que bajo la cascaca roja del presidiario se hallaba un artista, de grande mérito tal vez.

Dos años transcurrieron así. Hacia ya más de seis meses que Juan Vaubaron, cuya buena conducta y sumisión no se habian desmentido un solo instante, había sido dispensado de la gran fatiga y admitido á tomar parte en los trabajos que se efectúan en los lugares cubiertos de los puertos, en los almacenes, á bordo de los navios del Estado, en los talleres de las velas ó en los de cordelería, etc.

Al cabo de dos años obtuvo un nuevo favor, el que más ambicionaba.

Le pusieron á media cadena ó sea á cadena rota, lo que significa que le rompieron los hieros que le emparejaban á su viejo compañero, y que tuvo el derecho de recoger hasta la cintura y fijar en ella la punta libre de la mitad de la cadena.

Por primera vez, desde su sentencia, Vaubaron sintió algo indefinito que quería parecerse á un sentimiento de alegría. Y era porque, en efecto, aquella cadena rota le parecía el



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & COS que se esperan
Dia 20 Feb. Para Londres via Madeira el vapor **Wazzan**
» 28 » Para Londres directo « **Orotava**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



J. T. RENNIE SON & C.^{OS}
PARA LONDRES
El hermoso vapor

INYONI

saldrá de este puerto el día 18 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.



THE CANADIAN AUSTRALIAN ROYAL
Para Cape Town, Melbourne y Sydney
El hermoso vapor

AORANGI

saldrá de este puerto el día 23 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



African Steamship Company
PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

AFRICA

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.



Forwood Bros & C.^{os}
LINE OF STEAMER

PARA LONDRES DIRECTO
El nuevo y rápido vapor especialmente construido para el transporte de frutos nombrado
OROTAVA
saldrá de este puerto el día 28 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Agente **HY WOLFSON**,
Marina 1.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso y rápido vapor
RIO NEGRO

saldrá el día 19 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GÉNOVA
El vapor de gran marcha
Citta di Génova

saldrá de este puerto el 20 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanés

Vapores Correos Españoles
ENTRE
CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo
HESPÉRIDES

Capitán, D. Juan Miró.
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.

También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



VAPORES ESPAÑOLAS TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.^a
Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana
El vapor español de gran velocidad
PUERTO-RICO
deberá llegar á este puerto el día 25 de Febrero.



Compagnie de Navigation
Marocaine et Armenienne
N. Paquet & C.^e

El vapor francés
MEUSE
saldrá de este puerto el día 21 de Febrero de 1897, para
Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.

Preservativo seguro contra Tifoideas, CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.
FILTROS PASTEUR (Chamberland)



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica, ÚNICO DEPÓSITO PARA LAS ISLAS CANARIAS, EN CASA DE HY WOLFSON
Marina núm. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

símbolo de la próxima libertad que se había jurado conquistar.

Habiéndose librado del emparejamiento no tenía necesidad de hacerse un cómplice de su compañero y no corría el riesgo de verse vendido y denunciado por un falso hermano.

Las dos condiciones que se había propuesto ó que debían hacer posible su evasión las había conseguido.

Poseía una suma más que suficiente para procurarse un disfraz y atravesar la enorme distancia que le separaba de París.

Había conquistado á más la confianza de la Administración, de los guardias y de los vigilantes. Era tal vez el menos vigilado de todos los huéspedes del presidio de Brest, y, el día en que el cañón anunciara la fuga de un presidiario, las sospechas se extraviarían en todos sentidos, y las brigadas serían contadas y recontadas veinte veces antes que se decidiesen á pensar en él.

No se trataba ya más que de prepararlo todo y esperar una de esas circunstancias favorables, una de esas ocasiones fortuitas que se presentan de improviso y que es preciso coger por los cabellos.

El prólogo había concluido. El drama de la evasión iba á empezar.

Durante los dos años que acababan de transcurrir, para él con una lentitud desesperante, Vaubaron había asistido á innumerables tentativas de evasión, las unas hábilmente combinadas, las otras torpes ó locas, pero todas audaces y demostrando en sus autores una dosis tal de energía que, me-

jor empleada y en un sitio diferente, hubiesen hecho de ellos seres notables en vez de ser presidiarios.

Casi todas esas tentativas habían fracasado desde su principio.

La mayor parte de los fugitivos, antes de haber podido salir de la ciudad, eran cogidos y cargados de cadenas. Algunos, cuando ya se creían salvados, cayeron en poder de las ávidas manos de los cazadores de confinados. Otros, en fin; habían perecido miserablemente a hogados en el puerto que habían tratado de pasar á nado, ó víctimas de ese movimiento de estrategia administrativa que consiste en retirar las brigadas de condenados del lugar en que trabajan en el momento de la evasión.

Esto necesita una explicación, que vamos á dar en pocas palabras.

Sobre veinte presidiarios que rompen sus cadenas, diez y nueve buscan su refugio provisional en un escondite preparado de antemano, y que consiste generalmente en un cuarto subterráneo, cavado y tapiado luego por cómplices. Los mismos penados se encargan de llevar al fugitivo agua y alimentos hasta su fuga definitiva, y de quitar á su debido tiempo los escombros colocados sobre el escondite.

Reemplazando las brigadas por otras que no conocen ni el plan de evasión ni los lugares secretos escogidos por los otros condenados, y que, por consiguiente, no pueden socorrer al fugitivo, la Administración condena á éste á pedir gracia ó á morir horriblemente en su escondite.

A veces los marineros han oído exhalar del suelo, debajo de sus pies, los gemidos de un agonizante y han dado parte para que se tratara de salvar á aquel desgraciado.

En suma, en el espacio de dos años, únicamente tres evadidos habían tenido la suerte excepcional y casi inverosímil de lograr embarcarse ó ganar tierra, no volviendo á sufrir